

4/998/1998.—Doña MARÍA DEL PRADO PÉREZ DE MARID MORALES contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 17-6-1998, sobre concesión de título de Médico.—47.629-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 8 de septiembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.029/1998.—Doña FADMA AYAD M'HAND LAYOUTI contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 19-6-1998, sobre nacionalidad española.—48.775-E.

4/1.021/1998.—Doña AURORA EXPÓSITO ALFONSO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 17-6-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.777-E.

4/1.009/1998.—FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD SERAFÍN ALIAGA contra resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores (Secretaría de Estado de AEI) de fecha 16-6-1998, sobre reintegro de cantidad.—48.778-E.

4/1.001/1998.—Doña MARÍA ISABEL UZABAL AMORES contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.780-E.

4/1.049/1998.—Don MODESTO GARCÍA FERNÁNDEZ contra silencio administrativo del Ministerio de Justicia, sobre indemnización de daños y perjuicios.—48.781-E.

4/989/1998.—Doña MARÍA EUGENIA AZPEITIA SERÓN contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 17-6-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.782-E.

4/975/1998.—COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE VALENCIA contra Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 26-1-1998, sobre normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional.—48.784-E.

4/1.041/1998.—Don ANTONIO GARCÍA-IZQUIERDO RODRÍGUEZ y otros contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 6-11-1996, sobre responsabilidad patrimonial.—48.785-E.

4/1.035/1998.—Don JESÚS MONTORO HUETE contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-6-1998, sobre responsabilidad patrimonial.—48.786-E.

4/1.047/1998.—Don RICHARD GARANT contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 2-7-1998, sobre homologación de título universitario de Arquitecto.—48.787-E.

4/1.044/1998.—Don JOSÉ MANUEL MARTÍN MARTÍN contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 26-5-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—48.788-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de septiembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.015/1998.—COMITÉ INTERCENTROS Y EMPRESA SANTA BÁRBARA: OVIEDO, TRUBIA y otros contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 4-6-1998, sobre adjudicación de contrato de suministro de munición C. C. Leopards a «Rheinmetall Industrie, A. G.».

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 9 de septiembre de 1998.—La Secretaria.—48.680-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.051/1998.—Doña INGER CARON contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 6-7-1998, sobre denegación de título de Enfermera responsable de cuidados generales obtenido en Suecia.—48.595-E.

4/1.050/1998.—Doña INGER CARON contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 7-7-1998, sobre denegación de título de Matrona.—48.596-E.

4/1.060/1998.—PROSEGUR TRANSPORTES Y VIGILANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—48.598-E.

4/1.052/1998.—Don ÁNGEL NAVARRO SANCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 27-5-1998, sobre reclamación de daños y perjuicios.—48.602-E.

4/1.054/1998.—Don SANTIAGO GARCÍA SEVILLA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 12-6-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—48.603-E.

4/1.061/1998.—Don JOSÉ RODRIGUES ISIDORO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 16-4-1998, sobre adjudicación de concurso a IMPAORSA.—48.605-E.

4/492/1995.—Don JOSÉ FELIPE MENDO HERVÁS contra resolución de fecha 6-3-1995, sobre reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración.—48.608-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 10 de septiembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.075/1998.—Doña ANA MARÍA BELTRÁN DELGADO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 26-6-1998, sobre obtención de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.600-E.

4/1.072/1998.—PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración.—48.601-E.

4/1.066/1998.—PROSEGUR TRANSPORTES Y VIGILANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración.—48.606-E.

4/1.013/1998.—SANTA BÁRBARA (OVIEDO), TRUBIA (CORUÑA) y otras contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 4-6-1998, sobre adjudicación al ejército alemán del suministro de munición de guerra del carro de combate «Leopard II» por 201.801.456 pesetas.—48.609-E.

4/1.073/1998.—Doña LIDIA NAVARRO BLANCH contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 8-7-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.612-E.

4/1.037/1998.—Don ÁNGEL LUIS FLORES FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 26-6-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.615-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de septiembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.087/1998.—Don NICOLÁS MARTÍNEZ TEJEIRO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 15-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—48.795-E.

4/1.086/1998.—Don FERNANDO GUTIÉRREZ GARCÍA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 26-6-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.796-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de septiembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.082/1998.—Don ALFREDO LUIS GARCÍA ÁLVAREZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 26-6-1998, sobre obtención de título de Médico Especialista en Medicina Familiar.—48.593-E.

4/1.080/1998.—Don JULIO MAS PÉREZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 30-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—48.641-E.

4/1.084/1998.—Doña MARGARITA ISABEL LADRERO GUTIÉRREZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 26-6-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.642-E.

4/1.083/1998.—Don ANTONIO RIPOLL CANO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 8-7-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.645-E.

4/1.063/1998.—PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial.—48.646-E.

4/1.067/1998.—PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial.—48.647-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de septiembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/874/1998.—Don ANTONIO COTÓN DURÁN contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-5-1998, sobre indemnización a cargo del Estado por funcionamiento de la Administración de Justicia.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 15 de septiembre de 1998.—La Secretaria.—48.792-E.

Sección Cuarta

Edicto

Doña Isabel García Fernández, Secretaria de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 466/1995, promovido a instancia de don Álvaro Rincón Velandia, contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre adquisición de nacionalidad.

Se ordena la publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación del auto de fecha

5-12-1996, recaído en estos autos, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Transcurrido el plazo sin que el recurrente don Álvaro Rincón Velandia se haya personado en legal forma, ni solicitado el beneficio de justicia gratuita, procede el archivo de las actuaciones, conforme al artículo 57.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa».

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 15 de septiembre de 1998.—La Secretaria.—48.649-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.057/1998.—PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 6-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial.—48.619-E.

4/1.078/1998.—Doña CLARA DE LAMO GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 26-6-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista.—48.623-E.

4/1.058/1998.—Doña CONSUELO GARCÍA MELERO contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—48.625-E.

4/1.077/1998.—Doña ISABEL GOMÁRIZ PÉREZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-7-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.628-E.

4/1.093/1998.—Don JOSÉ JAVIER SEPÚLVEDA ESPEJO contra silencio administrativo del Ministerio de Educación y Cultura, sobre homologación de título de Médico Especialista.—48.634-E.

4/1.089/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN PÉREZ CÁRCELES contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización de daños y perjuicios.—48.637-E.

4/1.081/1998.—Doña MARÍA AMPARO GÓMEZ BLÁZQUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 26-6-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.638-E.

4/1.030/1998.—CAPA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 19-6-1998, sobre regulación de campañas de comercialización en 1999-2000.—48.640-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de septiembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/513/1998.—Don CARLOS RODRÍGUEZ VARELA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 18-5-1998, sobre inutilidades.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de julio de 1998.—El Secretario.—47.689-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/543/1998.—Don MANUEL JIMÉNEZ ROMERO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 27-4-1998, sobre suspensión de funciones.—47.687-E.

5/552/1998.—Don JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 5-5-1998, sobre solicitud de inutilidad física.—47.688-E.

5/551/1998.—Don FULGENCIO CARRASCO MÉNDEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 17-6-1998, sobre inutilidad física.—47.690-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 31 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/583/1998.—Don JUAN ANTONIO ORTEGA SERAL contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 10-7-1998, sobre cambio de destino.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 1 de septiembre de 1998.—El Secretario.—47.694-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/570/1998.—Don FRANCISCO ESTEBAN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 2-6-1998, sobre pase a situación de retirado.—47.684-E.

5/577/1998.—Don FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN JIMÉNEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 3-6-1998, sobre asignación de vacante.—47.685-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de